Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

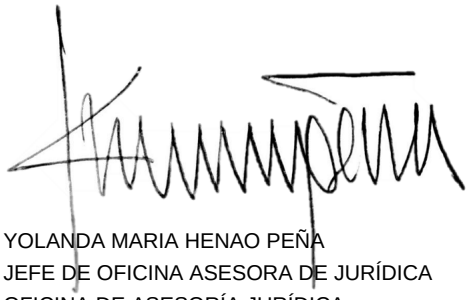
Hacia una era de Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la a1probación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO PJ 1034 DE 2024**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	NOVA INFORMATICA S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	NIT: 805012283-1		
OBJETO	Renovación del contrato de soporte técnico y mantenimiento del sistema de información para la administración de biblioteca - OLIB del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 45-44-101153876 EXPEDIDA EL 22/01/2024		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 18,769,370.20	19/01/2024	24/06/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 18,769,370.20	19/01/2024	24/06/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día **23 de enero de 2024** la validez de la garantía en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA